

Rionegro, agosto de 2021

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO**  
**PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE SUBVENCIÓN No. No. CSO-LA/2020/421-001**  
**PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE**

OBJETO:	<i>"Diseño y diagramación de las piezas gráficas del proyecto "Alianza para la sostenibilidad y la competitividad en el Oriente Antioqueño", durante la ejecución del contrato de Subvención CSO-LA/2020/421-001 con la Unión Europea.</i>
PRESUPUESTO DEL CONTRATO:	VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M.L (\$26.999.813)

De conformidad con el CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO, del proceso de selección, aperturado el 11 de agosto de 2021, se estableció como fecha para la evaluación preliminar entre el día 19 al 23 de agosto de los corrientes, el día 24 se publicó informe preliminar de requisitos habilitantes y se envió al correo electrónico de los oferentes, el día 25 de agosto se cerró el término para subsanar a las 4.00 p.m.

Recibimos la siguiente información para el subsanamiento:

<b>Nº</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>No. IDENTIFICACIÓN</b>	<b>FECHA, HORA RADICADO SUBSANAMIENTO</b>
1	Analiessa Valentina Ibarra Mendoza	70.009.099	Fecha: 25 de agosto de 2021 Hora: 4:12 p.m. (Por fuera del término, no se considera)
2	Panorámica Diseño y Publicidad SAS	900.300.912-4	Fecha: 25 de agosto de 2021 Hora: 2:39 p.m. Hora: 2:41 p.m. En medio virtual.
3	Juan Pablo Lopera - Arte Express	1.036.958.144-6	Fecha: 25 de agosto de 2021 Hora: 3:04 p.m. en medio físico.



RIONEGRO



AJUNTAMENT DE SantCugat

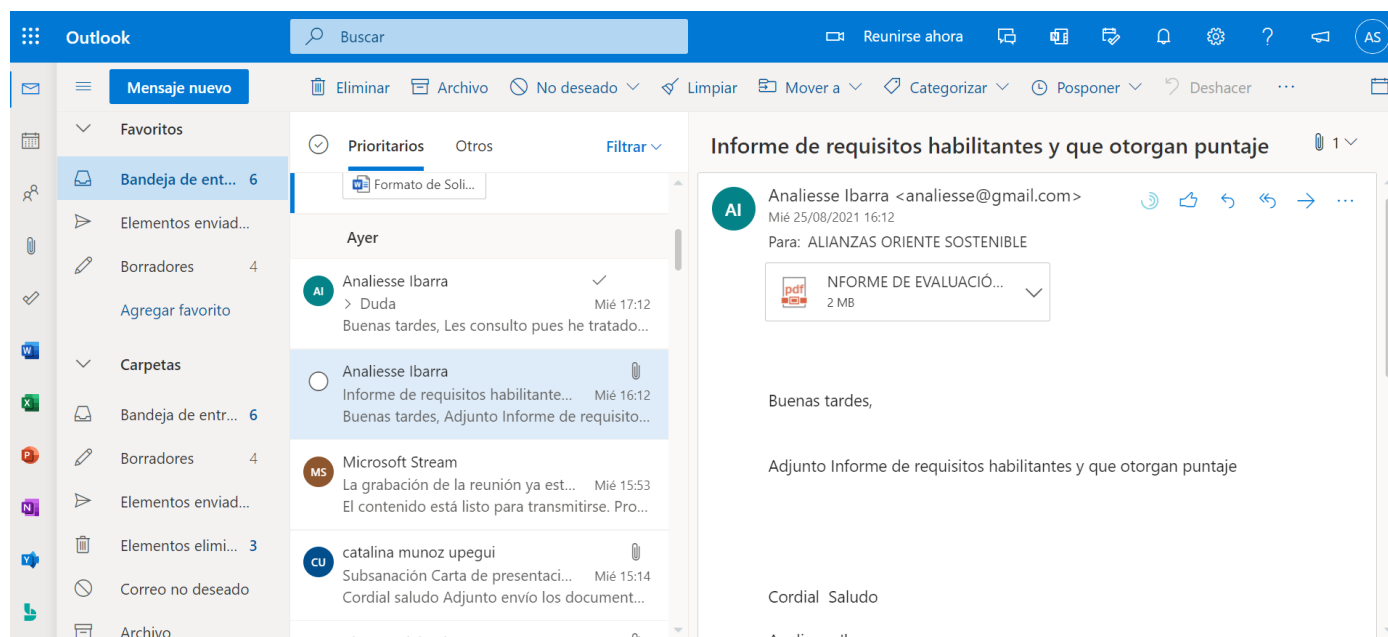
Generalitat de Catalunya



**aos** ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE

## -Analiessa Valentina Ibarra Mendoza:

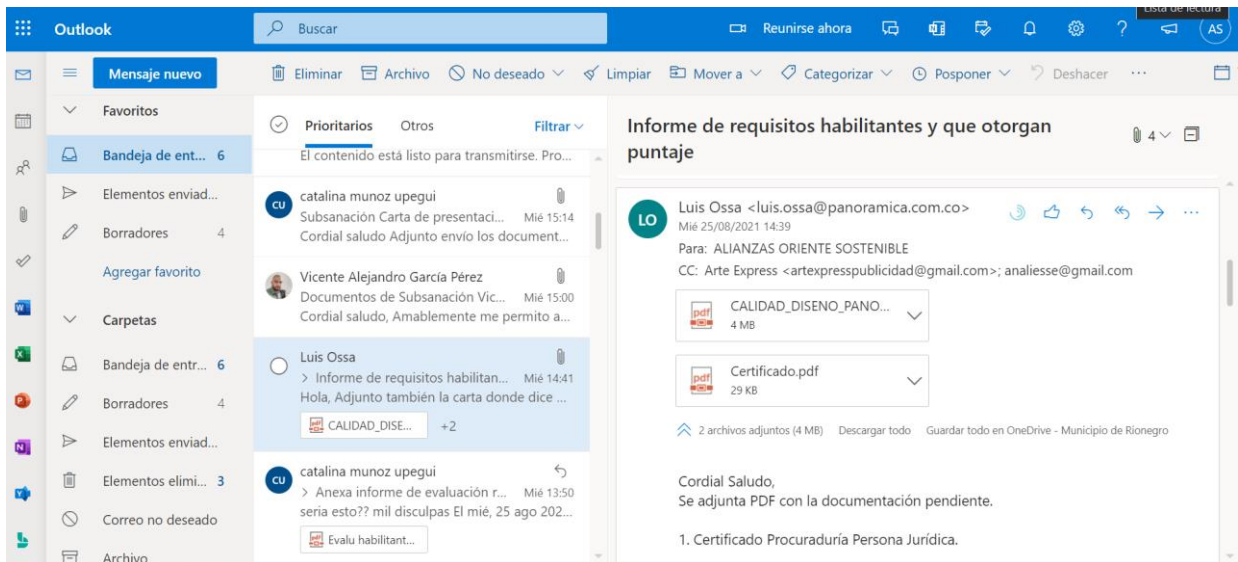
Envía correo electrónico el 25 de agosto de 2021 a las 4:12, por fuera del término establecido en el cronograma de la convocatoria. No se evalúan los documentos al estar extemporáneos.



## -Panorámica Diseño y Publicidad SAS

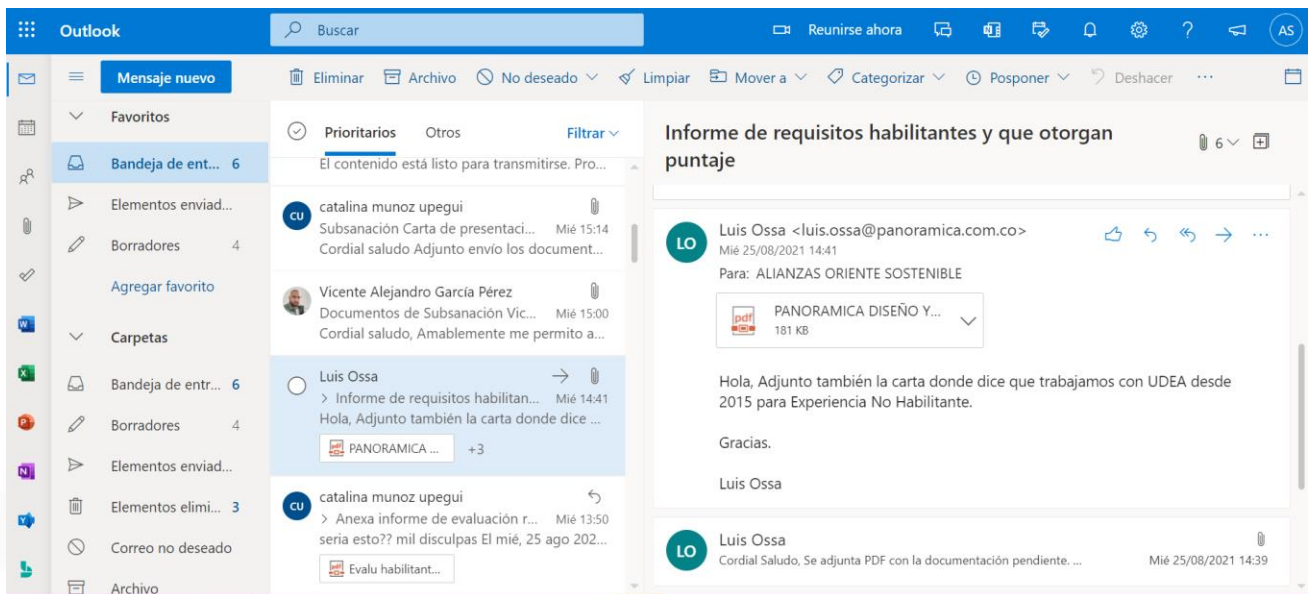
Envía correo electrónico el 25 de agosto de 2021 a las 2:39 p.m., buzón de [alianzateritorial@rionegro.gov.co](mailto:alianzateritorial@rionegro.gov.co), anexa dos archivos PDF con el siguiente contenido:

- Aclaración de diseño de 5 Piezas y portafolio para evaluar, con base en la información inicialmente anexada en la propuesta.
- Certificado Procuraduría Persona Jurídica



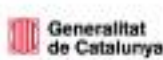
Envía segundo correo electrónico el 25 de agosto de 2021 a las 2:41 p.m., buzón de [alianzaterritorial@rionegro.gov.co](mailto:alianzaterritorial@rionegro.gov.co), anexa un archivo PDF con el siguiente contenido:

- Experiencia. Contrato con Universidad de Antioquia en 2015 por \$75.617.576.



### -Juan Pablo Lopera Rojas:

Radicó en medio físico a las 3:04 p.m. el 25 de agosto de 2021, dos sobres, un total por sobre de veintiocho (26) folios entregó la siguiente información:



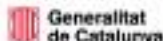
- Experiencia, Contrato con Concejo de Rionegro por 10 meses y 15 días por valor de \$24.000.000
- Experiencia, Contrato de Enviaseo ESP por 30 días por valor de \$25.948.700,
- Experiencia, Contrato de Centro Digital Oriente por \$26.840.000.
- Experiencia, Contrato de Lito Ray año 2018
- Experiencia, Contrato de Lito Ray año 2019
- Experiencia, Contrato con Publilaser año 2019
- Experiencia, Contrato con Empresa OHM año 2019.
- Carné de egresada de Técnica Profesional en televisión, fotografía y video de la señora Angie Giraldo Bolívar, adicional se relaciona hoja de vida con detalle de experiencia laboral y diseños realizados.
- Cámara de Comercio con fecha de matricula de 16 de noviembre de 2017.

**Luego de subsanar, la conclusión es la siguiente:**

- **ANALIESSE VALENTINA IBARRA MENDOZA.** No habilitada.
- **PANORAMICA DISEÑO Y PUBLICIDAD S.A.S.** Habilitado.

**Evaluación de criterios que otorgan puntaje:**

<b>CRITERIO DE CALIFICACIÓN</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Observaciones</b>
<p>El factor precio se calificará asignando el mayor puntaje de SETENTA (70) puntos a la propuesta de más bajo precio.</p> <p>A las demás propuestas la calificación se les asignará en forma lineal de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $Ce = \frac{Pb \times 70}{Pe}$ <p>Dónde:            Ce = Calificación por precio de la propuesta en estudio            Pb = Precio de la propuesta de mayor puntaje            Pe = Precio de la propuesta en estudio</p>	65.45	Anexa propuesta económica folios 37-38, dentro del presupuesto oficial de la entidad.
<p>Calidad del diseño: el oferente tendrá que adjuntar con la documentación de la propuesta a modo de muestra, cinco (5) diseños o piezas gráficas que haya realizado con anterioridad, entre las cuales debe haber al menos un logotipo, un brochure o plegable y un libro, revista o</p>	8	El comité evaluador realiza la calificación de las piezas.



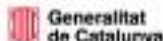
periódico. Con un puntaje de 1 a 10.		
Se medirá en función de la experiencia solicitada a la adicional requerida: Se le otorgará un puntaje total de VEINTE (20) puntos según la escala definida en los TDR.	10 Puntos	Con el certificado de la cámara de comercio acredita 2 años adicionales, a la experiencia habilitante mínima requerida.
<b>TOTAL:</b>	83.45	

**- JUAN PABLO LOPERA ROJAS - ARTEXPRESS No habilitado**

Acreditar el manejo de estos programas: - Adobe Illustrator - Adobe Photoshop - Corel Draw	Anexo hoja de vida de Diseñadora gráfica, acredita el uso de programas. Cumplido.
Experiencia Habilitante	La experiencia de Lito Ray y Publi Laser, OHM, no acreditan duración, señalan fecha de terminación, pero no tiene fecha de inicio lo que hace imposible estimar la duración de estos contratos, con los contratos anexados y las certificaciones acredita 8 meses de ejecución. No cumple con los requisitos habilitantes. No se encuentra habilitado.

Frente a los criterios que otorgan puntaje:

<b>CRITERIO DE CALIFICACIÓN</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Observaciones</b>
<p>El factor precio se calificará asignando el mayor puntaje de SETENTA (70) puntos a la propuesta de más bajo precio. A las demás propuestas la calificación se les asignará en forma lineal de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $Ce = \frac{Pb \times 70}{Pe}$ <p>Dónde:            Ce = Calificación por precio de la propuesta en estudio            Pb = Precio de la propuesta de mayor puntaje</p>	70	Anexa propuesta económica folios 5-8, dentro del presupuesto oficial de la entidad.



Pe = Precio de la propuesta en estudio		
Calidad del diseño: el oferente tendrá que adjuntar con la documentación de la propuesta a modo de muestra, cinco (5) diseños o piezas gráficas que haya realizado con anterioridad, entre las cuales debe haber al menos un logotipo, un brochure o plegable y un libro, revista o periódico. Con un puntaje de 1 a 10.	Sin puntaje	El oferente no adjunto piezas gráficas para ser evaluadas.
Se medirá en función de la experiencia solicitada a la adicional requerida: Se le otorgará un puntaje total de VEINTE (20) puntos según la escala definida en los TDR.	Sin puntaje.	No anexo.

### 3. CONCLUSIONES:

Nº	PROPONENTE	ESTADO	PUNTAJE
1	Analiessa Valentina Ibarra Mendoza	No habilitada	50.68
2	Panorámica Diseño y Publicidad SAS	Habilitada	83.45
3	Juan Pablo Lopera - Arte Express	No Habilitado	70

El proponente habilitado y que obtuvo el mayor puntaje después de realizar la evaluación de criterios que otorgan puntaje es **Panorámica Diseño y Publicidad SAS**.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 26 de agosto de 2021.

CRISTEL JARAMILLO ÁLVAREZ  
Subsecretaria de Contratación

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA  
Subsecretario Financiero

GERMAN AUGUSTO GALLEGO CORREA  
Director del Proyecto

**(FIRMAS EN ORIGINAL)**



AJUNTAMENT DE  
SantCugat

Generalitat  
de Catalunya

